



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

| | |
|-----------|--|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1450 Recuperación protección y manejo ambiental de la Estructura Ecológica Principal y /o la franja de borde urbano rural de La Localidad Ciudad Bolívar |
| Versión | 10 del 17-JULIO-2019 |

| | |
|--------------------------|--|
| Banco | BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL) |
| Estado | INSCRITO el 08-Noviembre-2016, REGISTRADO el 11-Abril-2017 |
| Tipo de proyecto | Conservación y manejo ambiental |
| Etapas del proyecto | Preinversión - Factibilidad |
| Origen iniciativa local | Encuentro Ciudadano |
| Número del Acta | 100 del 15-Marzo-2016 |
| Descripción iniciativa | Realización de encuentros ciudadanos en la Localidad de Ciudad Bolívar |
| Observaciones iniciativa | |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|-------------------------|--|
| Plan de Desarrollo | 5 Bogotá mejor para todos |
| Pilar o Eje transversal | 06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética |
| Programa | 38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal |

3. LINEA DE INVERSION

| | |
|-----------------|---|
| Sector | Línea de inversión |
| Sector Ambiente | Protección y recuperación de los recursos ambientales |

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Pérdida de la conectividad ecológica en zonas de la localidad de Ciudad Bolívar a causa de la disminución de las coberturas vegetales principalmente producto de la expansión de barrios. Reducción de la oferta ambiental de la localidad tanto en su componente de flora como de fauna.

Antecedentes:

La planificación de la malla verde urbana en la ciudad en los últimos años se ha visto desagregada en componentes, ello debido a que el espacio público y las zonas verdes a nivel distrital son intervenidos desde diferentes ámbitos y perspectivas institucionales en las que su articulación es limitada. Acciones independientes fraccionan y limitan la malla verde urbana y por lo tanto el espacio público en el distrito. En términos del paisaje urbano esto se refleja en una ausencia de integralidad en su planificación como consolidación de la misma en función de la estructura ecológica principal así como de un embellecimiento significativo de la ciudad.

Por otra parte, la pérdida de la conectividad, estructura y función ecológica de estos espacios, así como la insuficiente articulación con las coberturas verdes urbanas, han generado procesos de pérdida del activo ambiental. Esto se refleja en la disminución de la diversidad biológica, el incremento del riesgo y la vulnerabilidad de especies nativas, y la transformación, alteración o degradación de las coberturas vegetales, los espacios del agua y el suelo. La pérdida de conectividad y articulación interactúan con otros factores de estrés biofísicos tales como erosión de los suelos y/o la contaminación de las aguas, limita la posibilidad de adaptación a los efectos de variabilidad y cambio climático, limitando a su vez la oferta de servicios eco-sistémicos de provisión, regulación, soporte y cultura; esto, unido a factores de estrés social como son la expansión urbana no organizada, creación de barrios informales, familias de bajos recursos económicos, baja capacidad productiva, dificultades con la prestación de servicios públicos, expansión urbana sobre áreas rurales, relleno Sanitario Doña Juana, extracción minera, vías de acceso poco adecuadas, servicio de salud deficiente, desigualdad social, actúan como una amenaza multiplicadora. En estas condiciones el cambio climático hace que los problemas existentes sean peores y las personas que ya son vulnerables se enfrenten a mayores riesgos.

Desde 1998, mediante proyectos de arborización en la Localidad, el Jardín Botánico ha sido responsable de la plantación de más de 21.319 árboles a través de proyectos locales, involucrando en ocasiones a la comunidad en dicha tarea (varios de ellos plantados mediante gestión comunitaria). En otros casos estas actividades han involucrado a otros actores relevantes en la plantación de árboles como son: el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. El registro anual de plantación de árboles en la localidad, según los reportes de árboles plantados por el Jardín Botánico entre 2008 y 2011, se estima en 1.968 árboles/año. El comportamiento de esta actividad registra el pico más alto en el 2009, año en el que se plantaron 3.191 árboles. Sin embargo cabe mencionar que la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-----------|--|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1450 Recuperación protección y manejo ambiental de la Estructura Ecológica Principal y /o la franja de borde urbano rural de La Localidad Ciudad Bolívar |
| Versión | 10 del 17-JULIO-2019 |

ejecución de esta actividad se encuentra condicionada por la disponibilidad de espacios aptos para la arborización. De acuerdo con los conceptos planteados en el Plan de Ordenamiento Territorial, la Estructura Ecológica Principal de Bogotá tiene una extensión de más de 76 mil hectáreas; está comprendida por el Sistema Distrital de Áreas Protegidas (humedales, cerros orientales, Santuarios de flora y Fauna distrital, parques ecológicos de Alta montaña, entre otras), las Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y los Elementos Conectores Complementarios, constituyendo espacios estratégicos para la sostenibilidad ambiental y bienestar colectivo en la ciudad región. Para la Localidad de Ciudad Bolívar se tienen los siguientes ecosistemas estratégicos:

- ¿ Encenillales de Pasquilla.
- ¿ Encenillales del Mochuelo.
- ¿ Corredor de restauración Encenillales de Pasquilla.
- ¿ Páramo de Andes.
- ¿ Santuarios de flora y Fauna las Mercedes.
- ¿ Páramo Las Mercedes Pasquilla.
- ¿ Corredor de restauración río Tunjuelo.
- ¿ Área de restauración de Santa Bárbara.
- ¿ Ecosistema subxerofítico.

Las principales problemáticas que enfrenta el sistema de áreas protegidas en la localidad son:

- ¿ Presión sobre las áreas protegidas por la actividad agropecuaria y lo incendios que se presentan en época de verano.
- ¿ Conflictos ambientales principalmente en los límites de las áreas protegidas y la ruralidad, por la destrucción del páramo y subpáramo debido a la ampliación de la frontera agrícola y la sustitución de los páramos, los sistemas boscosos y lagunares por áreas para plantar papa, lo que ocasiona la eliminación de la cobertura vegetal y la aceleración de los procesos erosivos.
- ¿ La destrucción del páramo y subpáramo disminuye la posibilidad de comunicación entre individuos de una misma especie, relegándolos a ocupar espacios reducidos y aislados. Esto se convierte en un limitante para hábitos alimentarios y de cortejo y cría, lo cual las colocaría en estado vulnerable; hay disminución o aniquilación de poblaciones de animales como el borugo, el venado y la pava que por su valor cultural y comercial, son cazadas sin distinción.
- ¿ Agotamiento de los suelos de los ecosistemas frágiles debido al uso productivo inadecuado con agroquímicos, lo que ocasiona la contaminación edáfica y acuática.
- ¿ La falta de presencia de las autoridades, la carencia de mecanismos para el control de la explotación de los recursos y la creencia popular de que los recursos naturales limitan la conservación de estos ecosistemas dificultan la conservación de la flora y fauna

situación actual: Restauración ecológica, renaturalización y paisajismo la localidad tiene una extensión total de 12.999 hectáreas, cuenta con el 26,1 % de suelo urbano y el 73,9% corresponden al suelo rural, después de la localidad de Sumapaz y Usme, Ciudad Bolívar está clasificada como la localidad más extensa, como la tercera localidad con mayor superficie rural y como la quinta localidad con mayor cantidad de área urbana.

Arbolado urbano: Actualmente, según lo demuestran los resultados arrojados por el SIGAU, el sector urbano de la Localidad de Ciudad Bolívar cuenta con 37.170 árboles, distribuidos dentro del perímetro urbano y sobre espacio público de uso público.

Acciones de jardinería: En la gestión de la jardinería, las zonas verdes y el arbolado de Ciudad Bolívar están involucradas y comparten responsabilidades múltiples instancias de gobierno, la comunidad y el sector privado. En este sentido se requiere por tanto una estrecha relación entre los organismos con competencias en el tema definidos en el Decreto 531 de 2010 y los actores para la puesta en marcha del plan.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

| Descripción del universo | Cuantificación | Localización |
|--------------------------|----------------|--------------|
|--------------------------|----------------|--------------|



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-----------|--|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1450 Recuperación protección y manejo ambiental de la Estructura Ecológica Principal y /o la franja de borde urbano rural de La Localidad Ciudad Bolívar |
| Versión | 10 del 17-JULIO-2019 |

| | | |
|---|--------------|-----------------------------|
| Comunidad en zonas de interes ambiental y/o zonas de riesgo, franja de borde urbano rural | 8 UPZ, 1 UPR | Localidad de Ciudad Bolivar |
|---|--------------|-----------------------------|

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Es la reconstrucción de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas, se pretende bajo un diagnóstico holístico, diseñar e implementar acciones de restauración ecológica, ofreciendo apoyo a través del desarrollo de acciones de recuperación de ecosistemas que han sido degradados, dañados o destruidos, sea por acciones antropicas y/o de orden natural

- ¿ Evaluación de los procesos o acciones similares de años anteriores para incorporar al nuevo proceso mejoras (huertas urbanas, reforestación, siembra y/o mantenimiento de árboles, obras de estabilización etc.)
- ¿ Difusión del proyecto en la comunidad.
- ¿ Convocar actores sociales para la participación en el proyecto y concertar su apoyo al generar interés en el cuidado del ambiente.
- ¿ Realizar un diagnóstico integral (técnico, socioeconómico, cultural y subjetivo) de las áreas a intervenir.
- ¿ Estructuración de los parámetros técnicos, ambientales y sociales que deben cumplir las áreas a intervenir.
- ¿ Selección de los sitios a intervenir de acuerdo con los parámetros establecidos y al diagnóstico.
- ¿ Presentar alternativas de intervención según la necesidad dentro de las que pueden estar: Control de remociones, limpieza de fuentes de agua, recolección de escombros o desechos sólidos, control de vertimientos, aislamientos o reforestaciones, destocónado de árboles adultos...

COMPONENTE 2: Desarrollo de acciones tendientes a mejorar las características paisajísticas y ecológicas de espacios seleccionados en áreas tanto rurales como urbanas, en las que se establece una cobertura vegetal con funciones de conexión ya que la Estructura Ecológica Principal se presenta baja conectividad ecológica entre zonas debido a la ausencia de corredores verdes, limitado por la prelación del espacio público endurecido donde la arborización y las coberturas vegetales se ven restringidas. Dentro de las acciones de renaturalización se pueden contemplar: muros verdes o jardines verticales, techos verdes, que permiten habilitar espacios subutilizados, generando más zonas para la recreación pasiva y la sensibilización en el manejo ambiental y la producción de alimento sano.

Primera etapa: 1. Verificación de la posesión pública y/o privada de las zonas propuestas, verificación de la viabilidad técnica (presencia de redes u otros elementos en la zona que impidan el desarrollo de los procesos técnicos), y la verificación de la viabilidad social para implementar el proyecto. 2. Planificación de las actividades de ejecución.

Segunda etapa: Ejecución de las actividades de capacitación e implementación de la jardinería y comprende:

1. Inscripción de los grupos o personas interesadas en participar en el proceso de capacitación en jardinería y arborización según el caso.
2. Selección de los sitios a intervenir en espacio público mediante recorridos locales teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y sociales establecidos por la línea de jardinería. Se contará con el acompañamiento técnico del comité.
3. Incluir como zona prioritaria a conformar mediante procesos comunitarios el borde urbano rural y diseñar participativamente tanto con las instituciones que tengan la pertinencia como con los diferentes actores sociales las propuestas de diseño de las intervenciones para concretar este borde.
4. Consulta del estado actual, jardines plantados y por plantar por localidad, así como la proyección y ejecución identificada mediante el SIGAU. Mantenimiento de jardines: Es el conjunto de actividades técnicas requeridas para el adecuado crecimiento y desarrollo de las plantas de jardín.

COMPONENTE 3. ARBORIZACIÓN. Plantación de árboles jóvenes en el espacio público con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajismo de la ciudad. Adicional a la deficiencia en la distribución, la malla verde urbana se ve afectada por el riesgo de volcamiento del arbolado antiguo o presenta malas condiciones fitosanitarias. Mantenimiento de los árboles plantados: consta de actividades enfocadas en mejorar.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-----------|--|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1450 Recuperación protección y manejo ambiental de la Estructura Ecológica Principal y /o la franja de borde urbano rural de La Localidad Ciudad Bolívar |
| Versión | 10 del 17-JULIO-2019 |

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Potenciar los servicios ecosistémicos de la Localidad de Ciudad Bolívar mediante la restauración ecológica de áreas degradadas y el incremento y mejora del paisaje urbano por medio de la implementación de coberturas verdes, contribuyendo a la calidad ambiental de la localidad y generando impacto visual y paisajístico. De igual manera, reducir las condiciones de riesgo de la localidad y propiciar su adaptación al cambio climático a través de adecuación y recuperación de suelos degradados con el fortalecimiento de las capacidades comunitarias.

Objetivo(s) específico(s)

- Intervenir zonas de interés ambiental y/o de riesgo, mediante acciones de planificación, adecuación, restauración ecológica, renaturalización y paisajismo con participación Ciudadana.
- Incrementar las coberturas verdes a partir de intervenciones paisajísticas integrales en áreas estratégicas de la malla verde de la localidad; mejorando la conectividad mediante la incorporación de árboles, jardines convencionales y no convencionales.
- Incrementar la oferta ambiental de la localidad mediante la plantación de nuevas especies arbóreas y el manejo silvicultural y fitosanitario del arbolado antiguo para garantizar su sostenibilidad ambiental y calidad del paisaje.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|----------------------|----------|------------------|---|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Intervenir | 4.00 | Hectareas | de interés ambiental o de riesgo por remoción con acciones de restauración ecológica, renaturalización y paisajismo con Participación Ciudadana |
| 2 | Intervenir | 4,000.00 | m2 | de espacio público con acciones de jardinería muros verdes y/o paisajismo con Participación Ciudadana |
| 3 | Sembrar o Intervenir | 1,000.00 | arboles | en áreas de interés ambiental espacio público. |

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|------------------------|-------------|------|------|------|------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| restauración ecológica | 0 | 746 | 900 | 900 | 750 | 3,296 |
| coberturas verdes | 0 | 373 | 220 | 407 | 375 | 1,375 |
| Arborización | 0 | 112 | 293 | 236 | 113 | 754 |

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

| Ejecutado Planes anteriores | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total Proyecto |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| \$0 | \$1,231 | \$1,413 | \$1,543 | \$1,238 | \$5,425 |

11. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|---------|--|
| 2017 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 733,859 | Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, adultos mayores y en condicion de discapacidad |

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-----------|--|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1450 Recuperación protección y manejo ambiental de la Estructura Ecológica Principal y /o la franja de borde urbano rural de La Localidad Ciudad Bolívar |
| Versión | 10 del 17-JULIO-2019 |

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripción |
|------|-----------------------------|---------|---------|---------|--|
| 2019 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 762,184 | Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, adultos mayores y en condición de discapacidad |

Código Descripción localización

19 Ciudad Bolívar

Barrio(s)

Todos los barrios de la localidad

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---------------------------------|----------------------------------|---------------|
| 1 Plan Local de Salud Ambiental | Hospital Vista Hermosa | 04-10-2016 |
| 2 Plan ambiental local | Secretaria Distrital de ambiente | 10-11-2016 |

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura ecológica principal - EEP

Corredores ecológicos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

¿ Concepto técnico de manejo silvicultural del arbolado urbano: permiso y autorización emitido por la autoridad ambiental (Secretaría Distrital de Ambiente).

¿ Acompañamiento técnico del Jardín Botánico de Bogotá.

¿ Contar con los lineamientos establecidos en el SIGAU.

¿ Acompañamiento técnico del IDIGER en articulación con los profesionales de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Se ajusta la DTS 10-04-2017. Se ajustaron datos de los componentes, población a atender del proyecto y el presupuesto asignado en el POAI 2017. Se hace cambio de responsable del proyecto.

22-05-2017. Se ajusta la descripción de los componentes 1 y 3, teniendo en cuenta las mesas de trabajo con los comisionados del CPL; todo acorde a las propuestas establecidas en los encuentros ciudadanos.

25-10-2017. Todo acorde a los requerimientos de S.D.A. según radicado No.2017EE201796 del 11-10-2017

30-04-2018 Se ajusta el presupuesto de los componentes todo acorde al POAI 2018 y la población

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Willian Fernando Pacheco
Area Oficina de Planeacion-Ambiente
Cargo Profesional Ambiental
Correo wpacheco9110@gmail.com
Teléfono(s) 7799280 Ext. 1032

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-----------|--|
| Localidad | 019 Ciudad Bolívar |
| Proyecto | 1450 Recuperación protección y manejo ambiental de la Estructura Ecológica Principal y /o la franja de borde urbano rural de La Localidad Ciudad Bolívar |
| Versión | 10 del 17-JULIO-2019 |

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se ajusta a las metas del PDD y las establecidas en el Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA ISABEL OSPINA CASTRO
Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL
Cargo Profesional Especializado
Correo maria.ospina@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 7799280 EXT 1009-1010
Fecha del concepto 11-APR-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto debe contar con el concepto técnico de manejo silvicultural de la SDA y el acompañamiento técnico del IDIGER y del Jardín Botánico